

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2321

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata, que se realizó del 11 al 16 de abril de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gallardo**. (845-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por el que se declara de interés legislativo el I Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata, a llevarse a cabo en el año 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata, organizado por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, que se llevó a cabo entre los días 11 y 16 de abril de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por el que se declara de interés legislativo el I Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata, que se llevó a cabo del 11 al 16 de abril de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este encuentro tuvo como objetivo la integración del conjunto del conocimiento arqueológico de un vasto sector de Sudamérica cuyos pueblos tienen una historia en común. Asimismo, el congreso estuvo conformado por siete simposios: Estudios de subsistencia; Arqueología de la complejidad; Arqueología guaraní; Arqueología de la muerte; Arqueología histórica; Sistemas de armas, y Producción y consumo de alimentos. Por último, es de destacar la realización de una mesa de intercambio sobre temas libres y de una sesión especial de pósteres. En el mismo sentido, cabe mencionar que estos eventos se realizarán cada tres años en los distintos países que conforman la cuenca del Plata. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el I Congreso Internacional de Arqueología de la Cuenca del Plata, organizado por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, a llevarse a cabo del 11 al 16 de abril de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Miriam G. Gallardo.